

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24477** *HIJOS DE BERMEJO Y GARCÍA BLANCO, S.L.*

Doña Olga Peña García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cuatro de Gijón,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 110/08, se tramitan autos de Ejecución promovidos por Noemí Santos Fernández, en los cuales, con fecha 10 de febrero de 2009, se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada "Hijos de Bermejo y García Blanco, S.L." en situación de Insolvencia Total con carácter Provisional para hacer pago a Noemí Santos Fernández por importe de 6.206,27 euros de principal y 1.086,10 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Gijón, 15 de julio de 2009.- Secretario Judicial.

**ID: A090055984-1**